

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 19/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210079600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	EUCLIDES ROMERO CEBALLOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal. Acepta sustitución poder.	18/10/2023	01	
05001400302520210079600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	EUCLIDES ROMERO CEBALLOS	Auto aprueba liquidación de costas.	18/10/2023	01	
05001400302520220028200	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	INGRID TATIANA GARCIA CORONADO	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Barranquilla. Requiere a la parte actora.	18/10/2023	02	
05001400302520220028200	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	INGRID TATIANA GARCIA CORONADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Acepta sustitución de poder.	18/10/2023	01	
05001400302520220028200	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	INGRID TATIANA GARCIA CORONADO	Auto aprueba liquidación de costas.	18/10/2023	01	
05001400302520220032500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ANTONIO TABORDA CHAVERRA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	18/10/2023	01	
05001400302520220032500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE ANTONIO TABORDA CHAVERRA	Auto requiere a la parte demandante.	18/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220037000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SOL DEL RODEO	JAIME WILLIAM OCAMPO BENJUMEA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta aviso. Requiere parte demandante.	18/10/2023	01	
05001400302520220037000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SOL DEL RODEO	JAIME WILLIAM OCAMPO BENJUMEA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/10/2023	02	
05001400302520220038800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RAYO DE SOL P.H.	JOSE ALEJANDRO VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación. No tiene en cuenta aviso. Requiere parte demandante.	18/10/2023	01	
05001400302520220068400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	JORGE IVÁN PELÁEZ PALACIO	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por el BANCO COLPATRIA y por parte del BANCO DAVIVIENDA.	18/10/2023	02	
05001400302520220068400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	JORGE IVÁN PELÁEZ PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal. Acepta cesión de crédito.	18/10/2023	01	
05001400302520220068400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	JORGE IVÁN PELÁEZ PALACIO	Auto aprueba liquidación de costas.	18/10/2023	01	
05001400302520220068900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JAMES NORBERTO CASTAÑO CUARTAS	Auto requiere ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A, BANCAMIA, a la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA y a la parte demandante	18/10/2023	02	
05001400302520220068900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JAMES NORBERTO CASTAÑO CUARTAS	Auto requiere a la parte demandante previo a calificar notificación.	18/10/2023	01	
05001400302520230141200	Ejecutivo Singular	GRUPO CTL SAS	MARIA TERESA ARIAS GUTIERREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	18/10/2023	01	
05001400302520230142000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	AGROSOLUTIONS JFJ S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	18/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)